



PLANIFICACIÓN DE CURSO 2024 CARRERA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	: Introducción a la Gestión Pública
Código	: AP01102
Profesor(a)	: Nicolás Didier
Horas clases profesor(a)	: Miércoles 10:15-11:30; Viernes 10:15-11:30;
Horas de oficina/ correo	: Martes 15:00-16:20
Requisito	: No tiene
Nivel ubicación malla	: I Semestre
Créditos	: 8

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Que el/la estudiante visualice la complejidad de los problemas públicos y el rol que le cabe al (la) administrador(a) público(a) en su abordaje y solución, entendiendo que éstos constituyen uno de los puntos fundamentales de desarrollo profesional. Por lo anterior cobra relevancia el reconocimiento del mapa estructural y funcional de las organizaciones y redes de carácter público que conforman la administración pública chilena, sus componentes, dinámicas, variables y actores y cómo estas definen su naturaleza, entendiendo que la administración pública es el medio a través del cual los actores (sean políticos, administrativos, sociales, etc) resuelven problemas públicos. En síntesis, este curso es una mirada panorámica de la acción del (la) administrador(a) público(a) en el mundo real.

III. OBJETIVOS

Este curso busca contribuir en la formación de los futuros/as profesionales de la administración pública, a través de la presentación de los aspectos centrales de la disciplina de la administración pública y la comunidad epistémica interesada en los asuntos públicos.

Al final de este curso, los estudiantes serán capaces de:

1. Contextualizar el campo de acción del/la administrador/a público/a, vinculando los problemas públicos con los organismos públicos que dan respuesta a estos problemas, interpretando los intereses políticos que influyen en la resolución de los problemas públicos, para la toma viable de decisiones.
2. Identificar problemas públicos a partir del conocimiento de actores, recursos y dinámicas involucradas con el fin de proponer soluciones pertinentes.
3. Identificar los ámbitos de desempeño profesional propios de la administración pública en Chile.

IV. METODOLOGÍA

La metodología del curso considera una aproximación tradicional, utilizando el formato de clases expositivas, la revisión de literatura a través de la bibliografía mínima del curso, literatura complementaria que apoye la profundización de los elementos centrales del curso. Se realizarán actividades grupales de discusión y problematización de los contenidos.

V. CONTENIDOS

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)
Contextualiza el campo de acción del administrador público, a través de la triada: problema público - política pública - gestión pública, caracterizando su accionar en el marco del gobierno y el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Triángulo crítico de la Administración Pública • Definiciones de lo público • Definición y Reconocimiento de Problemas Públicos • Los desafíos de la administración para el siglo XXI: Género, Interculturalidad, Derechos Humanos.
Reconoce la administración pública, su contexto, evolución, dinámicas, posicionando el qué hacer del administrador público	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución Histórica de la Administración Pública • Noción de Dicotomía Política-Administración • Diferencia Administración Pública/ Administración Privada • Relevancia de estudios de la Administración Pública en la actualidad • Contexto Político de la Administración Pública • Relación de la administración pública con los poderes del Estado
Identifica e interrelaciona los cuatro ámbitos de desempeño del administrador público, a partir de evidencia empírica que aportan actores vinculados a estos, contribuyendo a la especificación del campo disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos desafíos en torno a la administración pública. • Visión de actores relevantes • Crítica reflexiva

VI. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	MODALIDAD (INDIVIDUAL O GRUPAL)	FECHA	PORCENTAJE
Control de Lectura y Contenidos de asignatura	Individual	17 de Abril	20%
Control de Lectura y Contenidos de asignatura	Individual	24 de Mayo	20%
Resolución de caso grupal	Grupal	05 de Junio 19 de Junio – 03 de	20% Reporte Escrito 20% Presentación

		Julio	
Minutas sobre charlas	Individual	12 de Junio	20%

Tienen opción de rendir examen los/las estudiantes que presenten nota semestral igual o mayor que 3,5

VII. Planificación de Actividades

Semana Fecha	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación Presenciales
RA1	
13 marzo	Presentación del curso: La administración pública en el contexto del Estado Chileno (1/2)
15 marzo	La administración pública en el contexto del Estado Chileno (1/2)
20 Marzo	Uso de Recursos de Biblioteca (Presentación de ayudante de cátedra)
22 marzo	Problemas públicos: el triángulo crítico de la AP. Organigrama de la AP: contexto para la resolución de problemas públicos.
27 marzo	Caso problemas públicos: discusión en clases. (Objetivo: Identificar qué es un problema público y sus características)
29 marzo	feriado
3 abril	Las/os administradoras/es públicos en el Siglo XXI: desafíos
5 abril	Las/os administradoras/es públicos en el Siglo XXI: desafíos
10 abril	Lo público: definiciones y alcances
12 abril	Lo público: definiciones y alcances
17 abril	I control de lectura+asignatura (20%): <ul style="list-style-type: none"> • Figueroa, Plischoff y Araya (2014) Desafíos a la Formación de los Directivos Públicos en el Siglo XXI. Convergencia, Pag. 207 – 234 • Harmon, M. y Mayer, R. (1999) Teoría de la Organización para la administración pública. México, Fondo de Cultura Económica. Pag. 33-43 (“El contexto decisorio de la Administración Pública”) • Olavarría, M (2007) Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Capítulo I, Pag. 6-15. • Cornelio, R. (2017) Derecho Humano a la buena administración pública. Perfiles de las Ciencias Sociales 5(10) 315-344
RA2	
19 abril	Lo público. Evolución histórica de la Administración Pública y Dicotomía Política y Administración
24 abril	Dicotomía Política y Administración
26 abril	Resolución de caso: Dicotomía Política y Administración (Objetivo: identificar tensiones entre la política y la administración desde un caso de actualidad)
03 mayo	Semana de receso
8 mayo	¿Cómo actúa la administración pública? El rol de las redes de carácter público
10 mayo	¿Qué es la administración pública? ¿Qué es la gestión pública? Gestión pública vs gestión privada
15 mayo	Gestión pública vs gestión privada
17 mayo	Resolución de caso: Gestión pública vs gestión privada
22 mayo	Administración pública en Chile: Estado del arte y proyecciones
24 mayo	II control de lectura+asignatura (20%): <ul style="list-style-type: none"> • Wilson, W. (1887) “El estudio de la administración”, Political Science Quarterly, Vol. 2, Nº 2.

	<ul style="list-style-type: none"> • Peters, G. (2015) “la política y la administración pública” en <i>El valor estratégico de la gestión pública: trece textos para comprenderla</i>. Serie Estado, Gestión Pública y Desarrollo en América Latina, CAF: Argentina, pp: 347-398. • Zurbrigen, G. y Gonzalez, M. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. <i>Revista de Gestión Pública</i> 3(2), pp. 329-361 • Bidegain, N. (2023). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe. Serie Asuntos de Género, CEPAL.
RA3	
29 de mayo	Charla invitado/a 1
31 de mayo	Minuta sobre charla: Trabajo en clases y entrega de minuta (grupal)
05 junio	Administración pública: el rol de las y los administradores públicos. Entrega de trabajo grupal (40%)
07 junio	Charla invitado/a 2
12 junio	Minuta sobre charla: Trabajo en clases y entrega de minuta (grupal)
14 junio	Desafíos profesionales y tendencias en AP
19 junio	Presentación de los casos grupales
26 junio	Presentación de los casos grupales
28 junio	Presentación de los casos grupales
03 julio	Presentación de los casos grupales
05 julio	Administración pública: el rol de las y los administradores públicos. Reflexiones de cierre

VIII. BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA:

- Figueroa, Pliscoff y Araya (2014) Desafíos a la Formación de los Directivos Públicos en el Siglo XXI. Convergencia, Pag. 207 – 234
- Harmon, M. y Mayer, R. (1999) Teoría de la Organización para la administración pública. México, Fondo de Cultura Económica. Pag. 33-43 (“El contexto decisorio de la Administración Pública”)
- Olavarría, M (2007) Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Capítulo I, Pag. 6-15.
- Cornelio, R. (2017) Derecho Humano a la buena administración pública. Perfiles de las Ciencias Sociales 5(10) 315-344
- Wilson, W. (1887) “El estudio de la administración”, *Political Science Quarterly*, Vol. 2, Nº 2.
- Peters, G. (2015) “la política y la administración pública” en *El valor estratégico de la gestión pública: trece textos para comprenderla*. Serie Estado, Gestión Pública y Desarrollo en América Latina, CAF: Argentina, pp: 347-398.
- Zurbrigen, G. y Goznez, M. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública* 3(2), pp. 329-361
- Bidegain, N. (2023). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe. Serie Asuntos de Género, CEPAL

OPCIONAL:

Se entregará al inicio de cada semana.

VIII. NORMAS SOBRE ETICA Y RESPETO ACADEMICO

En el transcurso del curso, y en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas,

se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de respeto al trabajo de sus compañeros y la obra de otros(as). En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales o paráfrasis sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de Estudiantes de la Universidad de Chile, las y los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y la Facultad de Gobierno han asumido la responsabilidad de promover espacios seguros y erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Mayores informaciones:

- Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>
Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual: +562 29781171, oficinaacososexual@uchile.cl.

